



CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

UNA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO A LOS GRUPOS DE REFERENCIA DEL PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS: EL ASISTENTE TERRITORIAL

Lic. Analía Acevedo

*“Aumentar la potencia de actuar es esculpir un presente memorioso
para poder esbozar y engendrar, con la fecundidad de las huellas,
senderos nuevos que siempre se bifurcan.
Es decir, hacer mundos posibles de la escuela”
Carlos Cullen (2009)*

La Coordinación de un Programa requiere una mirada macro, capaz de avanzar de lo particular a lo general a través de la gestión programática de alcance nacional que sostiene. Esto supone contemplar y ejercitar el desarrollo de un estilo de conducción que asimile la tensión entre no perder la riqueza que se da en el trabajo diario del MC y de la escuela, así como la voluntad de atender la diversidad de experiencias y formatos que habitan en la institución escolar a lo largo y ancho del país. Por lo tanto, la Coordinación implica asumir gradual y proporcionalmente la mirada global, a veces con cierta capacidad de alejamiento de la realidad, que permita trazar los marcos conceptuales y de acción con perspectiva y dimensión de país. Por otro lado, la Coordinación no puede perder el anclaje del territorio, que le da vida y sentido a su existencia y esto ha invitado a pensar en nuevas formas de llegar y de escuchar lo que acontece en el terreno.

A medida que el Programa se fue consolidando, ha requerido crecer cualitativamente en sus potencialidades, promoviendo el surgimiento de estrategias articuladas, que permitan un accionar coherente a los lineamientos y objetivos propios del PMC.¹ Es así que surge el rol del Asistente

1 Programa Maestros comunitarios



CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Territorial,² como **estrategia de acción** de la Coordinación Técnica de INFAMILIA- CEIP y del Programa Maestros Comunitarios en particular. Es importante clarificar que el rol del AT significa un brazo extendido de la Coordinación, lo que equivale decir que colabora con ésta directamente en la relectura de las propias líneas de trabajo en el territorio, pues son la garantía para el sostenimiento del PMC en su proceso temporal y para la definición de las innovaciones que se esperan realizar. Para ello, el AT mantiene reuniones semanales con la Coordinación Técnica del PMC, donde se definen las prioridades de su accionar y donde se produce el intercambio que hacen a su labor concreta. El AT realiza los informes que la Coordinación del Programa solicite de su trabajo en cada departamento de la región de su competencia, haciéndose eco de la ética y delicadeza que esto implica para el normal desarrollo de la tarea.

Por su parte, la Comisión de seguimiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación enfatizará en la producción de herramientas de sistematización que brinden insumos al PMC. Este rol depende administrativamente de la FHCE y funcionalmente de la Coordinación Técnica del Programa Maestros Comunitarios. Se cuenta sólo con cuatro AT para cubrir las 23 jurisdicciones del PMC y la multiplicidad de nodos de éstas.

Si miramos más allá del PMC, en otros Programas con ejes de integración e inclusión socio educativo, se definen a lo largo del proceso algunos roles que se han ido consolidando tales como: referentes territoriales, articuladores de cercanías, en fin, distintas denominaciones que permiten acercar la Coordinación Técnica de un Programa con el centro de su acción. En el caso de este Programa específicamente habilitó acercar la Coordinación con los Grupos de Referencia³ y Nodos que funcionan en la experiencia local. Este rol surge también de la interinstitucionalidad (característica fundamental del PMC) que nació también siendo un Programa co ejecutado (CEIP- MIDES), y que en el caso de los AT existe un convenio entre ANEP y UDELAR. Cabe aclarar que los lineamientos que promoverán en las distintas jurisdicciones son los que define el PMC.

Los Asistentes Territoriales son profesionales de Ciencias de la Educación, de Antropología o Trabajo Social, que desde sus formaciones de grado habilitan la mirada inter e intra disciplinaria en la experiencia del PMC. Los estudiantes o profesionales universitarios, generalmente tiene una formación

² En adelante se expresará AT

³ **EI GRUPO DE REFERENCIA**, está integrado -por lo menos- por un representante de la Inspección, un/a Director/a y dos Maestras/os Comunitarias/os. Tiene una frecuencia mensual de reunión con el A T. Este grupo asumirá el liderazgo y la preparación de actividades con el PMC local, identificando las inquietudes propias de la tarea con la responsabilidad de construir consensos e intercambio fluido con los diversos actores. Para el Programa, **la representatividad** implica la democratización en los modos y formas de elección de los integrantes y la consolidación de espacios horizontales de trabajo en los que puedan asumirse roles y responsabilidades claras que contribuyan a la apropiación a nivel local del PMC.



CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

que los moldea y le brinda una perspectiva global, capaz de posesionarse en los ámbitos laborales desde la **interdisciplinariedad**, como componente valioso para abordar las acciones integralmente. Su especificidad ofrece un aporte en el área de la investigación y particularmente de la sistematización en la *praxis* educativa, permitiendo resignificar la mirada del “otro” que ayuda a repensar y a reconstruir colectivamente, incluso habilitando a la interpelación de algunos “*instituidos*”, esto significa acrecentar la posibilidad de transformación en los distintos niveles de acción.

Por otro lado, promoverá el reconocimiento de todo lo bueno, innovador y creativo que se realiza en territorio y que a menudo, por estar tan “dentro” de la situación se pierde la dimensión de lo realizado. Esto es significativamente importante si se quiere afianzar los logros de las comunidades. Es dinamizador en este sentido de las agendas locales, promoviendo la concreción de reuniones, encuentros, charlas y eventos que los equipos consideren pertinentes de realizar en la medida de las posibilidades institucionales y locales. Se espera que a medida que este rol se logre consolidar, se pueda aportar en la elaboración de instrumentos de diagnóstico, seguimiento y evaluación del trabajo de los GR y nodos. Esto habilitará la construcción de herramientas cualitativas que sirvan de insumo a las distintas jurisdicciones.

Los AT participan entonces activamente en los Grupos de Referencia, en los nodos y en los PMC locales, instalando también en su accionar la **horizontalidad** “como otra forma de hacer escuela” dentro de un Programa que reconoce la riqueza del intercambio como un modo de hacer y marcar la *diferencia* en las relaciones humanas y en la forma de pensar los vínculos a todo nivel. En este sentido se pretende aumentar la potencia de actuar de los equipos y los grupos renovando las fuerzas colectivas desde el interior mismo de las comunidades.

El AT puede animar en el registro de experiencias novedosas o innovadoras en las líneas del Programa, profundizar en las dificultades u obstáculos que surgen en algunas de ellas colaborando en la búsqueda de estrategias de resolución y de producción colectiva de conocimiento. La capacidad de diálogo y empatía que puedan desplegar en su camino, confirmará por cierto que **las instituciones también son las personas que la habitan**, sin duda la buena voluntad de todos los actores promoverá o no el respeto hacia el trabajo de cada uno de los roles, negociar las diferencias y amortiguar las resistencias iniciales. Cuando se establece la confianza, estas cuestiones se superan con la madurez propia de los **profesionales adultos**, sean estos maestros o universitarios, todos respetuosos de sus roles y de su capacidad de brindar lo mejor de sí para el crecimiento de un Programa que requiere perfiles netamente comunitarios.



CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

A vivir en comunidad se aprende, por ello, este rol constituye **un aprendizaje** para despojarse -aunque sólo sea un poco- de la endogamia que nuclea a las instituciones educativas, habilitando formas de mirar, de pensar, de construir escenarios educativos más abiertos y plurales, dialogando desde la diversidad de formaciones y de aportes académicos. Ser comunitario también es saber crear redes de conocimiento más amplios, formas de aprendizajes alternativos que permitan responder pluridimensionalmente a las situaciones complejas que habitan el cotidiano escolar.

En suma, el AT es una estrategia del PMC para seguir aportando al sistema escolar -en general- la mirada complementaria de otras formaciones para fortalecer el **deseo de ser y estar** formando parte de un Programa que crece, que se anima a innovar con estrategias y metodologías de acción que ponen siempre como centro de acción “al sujeto *de la posibilidad*”, que en este caso también nos invita a hacernos placibles de ello a todos los actores del PMC, como **agentes de posibilidades de encuentro con lo mejor de nosotros y de los otros**, en un intercambio cada vez más movilizador de los abordajes pedagógicos y de “los mundos posibles de la escuela”.